



LA COMISIÓN DE VALORACIÓN NOMBRADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (B.O.A. nº 2, de 3 de enero de 2019), POR LA QUE SE ANUNCIA CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE ADMINISTRADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ADMINISTRADOR DEL COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA, JEFE DE SECCIÓN DE BECAS Y JEFE DE UNIDAD SIGMA, DE ESTA UNIVERSIDAD,

**HA ACORDADO:**

**PRIMERO:** A los puestos que figuran en la convocatoria con los códigos 12393-12879-13339-15197, les será de aplicación lo establecido en el apartado 4.3 del baremo aplicable en los concursos para la provisión de puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Zaragoza, es decir, se valorará la memoria con un máximo de 20 puntos y la entrevista con un máximo de 20 puntos.

**SEGUNDO:** La valoración de las memorias se realizará conforme a los siguientes criterios:

- \* Contenido funcional 65%
- \* Presentación escrita 10%
- \* Exposición pública 25%

**TERCERO:** Convocar a los aspirantes admitidos en la sala SR32 del edificio Interfacultades, de acuerdo con el siguiente calendario:

Apellidos y nombre	Puesto nº	Fecha	Hora
Alcalde Ezquerria, Beatriz	12393	22/2/2019	10:00
Doñáqueda Becerril, Francisco Javier	12393	22/2/2019	11:00
Alcalde Ezquerria, Beatriz	12879	25/2/2019	11:00
Alcalde Ezquerria, Beatriz	13339	25/2/2019	12:00

**CUARTO:** Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 20 minutos. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria de cada aspirante.

**QUINTO:** La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado para ello esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Kermit Mondragón Macpherson, Presidente de la Comisión de Valoración.*

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/073f030f898d166dc1f9818115029a03>

CSV: 073f030f898d166dc1f9818115029a03	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
KERMIT MONDRAGON MACPHERSON	Presidente de la Comisión de Valoración	14/02/2019 13:40	